

SANTA ROSA, MZA., 25 DE MARZO DE 1.999.-

RESOLUCION Nº 411/1.999.-

VISTO : La nota presentada por el S.U.T.E., mediante la cual solicita se declare de Interés Departamental el PRIMER CONGRESO EDUCATIVO PROVINCIAL "POR UN PROYECTO DE EDUCACION DEL PUEBLO", y

CONSIDERANDO :

Que estos encuentros de trabajo entre Docentes, Directivos, Estudiantes, No Docentes, Padres, Legisladores y la Comunidad Toda, enriquecen la vida democrática y consolidan las Instituciones.-

Que este Honorable Cuerpo comparte plenamente lo solicitado.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Departamental el PRIMER CONGRESO EDUCATIVO PROVINCIAL "POR UN PROYECTO DE EDUCACION DEL PUEBLO", organizado por el S.U.T.E., el que se llevará a cabo entre el 20 de Marzo y el 08 de Mayo del corriente año, en distintos puntos de la Provincia.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


SUSANA M. B. de ROSALES
SECRETARIA
M.C.D. SANTA ROSA-(MZA.)


FERNANDO ANGEL
PRESIDENTE
M.C.D. de Santa Rosa